



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR”</p>
---	---

Siendo las **11:00 horas del 14 de febrero de 2024**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7. Actos generales de los procedimientos de contratación a través de LP e ITP, de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes de esta Secretaría, (en adelante las POBALINES), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, mediante el uso de medios electrónicos de comunicación a través de “Videoconferencia”, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-08-512-008000999-N-4-2024**, de conformidad con los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento de la Ley), así como lo previsto en el Capítulo III. **“FORMA Y TÉRMINOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN”** numeral 3.2 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. David Camacho Ayala, Director de Adquisiciones y Control del Gasto**, servidor público facultado en términos del numeral 7.1 de las POBALINES, quien fue asistido por el **Lic. Francisco Jair Sánchez Baños, Subdirector de Área en la Dirección de Servicios, en calidad de Área Técnica y representante del Área Requirente.**

Se hace constar, que no se recibió a los correos electrónicos david.camacho@agricultura.gob.mx y/o abraham.rivera@agricultura.gob.mx solicitud de persona alguna, para participar en el presente acto, en calidad de observador.

El que preside informa que se recibió a través del sistema CompraNet, las proposiciones de los licitantes:

- 1.- TURISMO PALO VERDE S. A. DE C. V.**
- 2.- ARTMEX VIAJES S. A. DE C. V.**

Lo anterior como se muestra en la pantalla del Sistema CompraNet, la cual se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

En mérito de lo anterior, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en forma electrónica, revisando la documentación presentada **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, haciendo constar que las proposiciones enviadas por los licitantes, cumplen cuantitativamente con lo requerido en la Convocatoria, integrando como parte de la presente acta el APÉNDICE III “ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR EL LICITANTE”.

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR”
--	--

Acto seguido, con fundamento en la fracción III del artículo 35 de la Ley, así como el diverso 47 párrafo penúltimo del Reglamento de la Ley, se adjuntan a la presente acta las propuestas económicas enviadas por los licitantes.

En este acto se envía por medios electrónicos las proposiciones técnicas al **Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno, Director de Servicios**, para la evaluación de las mismas y se le informa que el resultado deberá ser enviado a la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto, a más tardar el día **16 de febrero de 2024** a las **11:00 horas**.

De conformidad con el Artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **16 de febrero de 2024**, a las **14:00 horas**.

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

En uso de la voz el representante del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas del Ramo Agricultura, recomienda a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, para que los actos de los procedimientos de contratación se realicen de conformidad con lo señalado en la Ley, el Reglamento de la Ley y lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, sin que esto sea un obstáculo para que en su caso, el Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, ejerza sus funciones y atribuciones señaladas en los artículos 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 112 y 114 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo nada más que manifestar para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, se dio por terminado este acto, siendo las **17:15 horas del día 14 de febrero de 2024**.

Para efectos de la notificación de los licitantes, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 bis de la Ley, esta acta estará disponible en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, así como en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 1230, P.B., colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

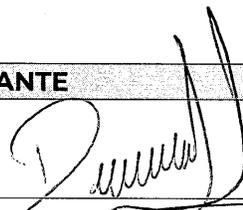
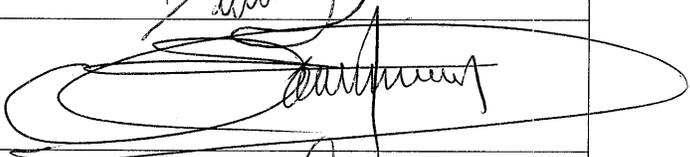
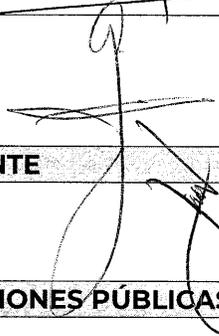
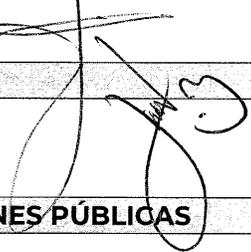
Esta Acta consta de 3 páginas y 3 anexos: que se integran por: 1 página de la pantalla de proposiciones recibidas a través de CompraNet, 1 página correspondiente al Apéndice III y 144 páginas que

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR”</p>
---	---

corresponden a la oferta económica presentada por los licitantes; y es firmada únicamente por los servidores públicos del área contratante y del área técnica, agregando que será debidamente firmada con posterioridad por todos los participantes.

PARTICIPANTES

POR EL ÁREA CONTRATANTE	
<p>Lic. David Camacho Ayala Director de Adquisiciones y Control del Gasto</p>	
<p>Lic. Abraham Rivera Campos Subdirector de Adquisiciones</p>	
<p>Gustavo Benítez Mejía Jefe de Departamento de Licitaciones, Concursos e Invitaciones</p>	
POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE	
<p>Lic. Francisco Jair Sánchez Baños Subdirector de Área</p>	
POR EL ÁREA DE ESPECIALIDADES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	
<p>Ing. Jesús Álvarez Pérez Subdirector de Supervisión en el Área de Contrataciones Públicas</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

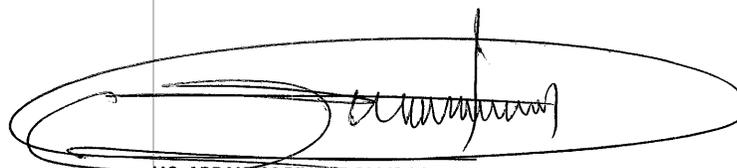
APÉNDICE III "ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR EL LICITANTE"

14 DE FEBRERO DE 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024

"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.		TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	
	ENTREGA		ENTREGA	
	SI	NO	SI	NO
REQUISITOS				
ANEXO L1 "ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE"	X		X	
ANEXO L2 "IDENTIFICACIÓN OFICIAL"	X		X	
ANEXO L3 "MANIFIESTO DE NACIONALIDAD MEXICANA"	X		X	
ANEXO L4 "CORREO ELECTRÓNICO"	X		X	
ANEXO L5 "MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY"	X		X	
ANEXO L6 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"	X		X	
ANEXO L7 "COMPROBANTE DE DOMICILIO"	X		X	
ANEXO L8 "OBLIGACIONES FISCALES"	X		X	
ANEXO L9 "OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"	X		X	
ANEXO L10 "OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT)"	X		X	
ANEXO L11 "ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME'S"	X		X	
ANEXO L12 "ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN"	X		X	
ANEXO L13 "MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL"	X		X	
ANEXO L14 "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"	N/A		N/A	
2.- REQUISITOS TÉCNICOS	ENTREGA		ENTREGA	
REQUISITOS	SI	NO	SI	NO
ANEXO T1 "ANEXO TÉCNICO"	X		X	
ANEXO T2 "CURRICULUM DEL LICITANTE"	X		X	
ANEXO T3 "MEMBRESIA IATA"	X		X	
ANEXO T4 "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"	X		X	
ANEXO T5 "ENLACE Y OFICINAS"	X		X	
ANEXO T6 "OMISIONES"	X		X	
ANEXO T7 "CURRICULUM DEL PERSONAL DEL LICITANTE"	X		X	
ANEXO T8 "CERTIFICACIÓN"	X		X	
ANEXO T9 "SISTEMA DE RESERVACIÓN"	X		X	
ANEXO T10 "RESPONSABILIDADES"	X		X	
ANEXO T11 "CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS"	X		X	
3.- REQUISITOS ECONÓMICOS	ENTREGA		ENTREGA	
REQUISITOS	SI	NO	SI	NO
ANEXO E 1 PROPUESTA ECONÓMICA.	X		X	

LIC. ABRAHAM RIVERA CAMPOS
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES



1106 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

COMPRANET

- Excedente
- Procedimiento
- Datos Relevantes de Contratos
- Consultaciones
- Registro Empresarial de Compranet
- Proveedores Inhabilitados y Sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

Procedimiento LA-08-512-008000999-N-4-2024

Código del expediente: E-2024-00007792
Número de procedimiento de contratación: LA-08-512-008000999-N-4-2024
Estado del procedimiento de contratación: EN APERTURA
Código interno del procedimiento: P-2024-00007559
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN

Licitantes que han presentado proposición:

2

[Datos Centrales](#) | [Requerimientos](#) | [Solicitudes de aclaración](#) | [Proposiciones](#) | [Biblioteca de licitantes](#)

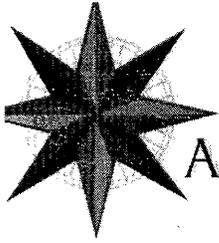
Apertura de proposiciones

MARÍA ALTAGRACIA GUZMÁN SANTIAGO
 Operador de unidades compradoras

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	ARTMEX VIAJES SA DE CV	29/01/2024 20:13	14/02/2024 09:20	14/02/2024 11:03		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
2	TURISMO PALO VERDE SA DE CV	13/02/2024 22:29	13/02/2024 23:13	14/02/2024 11:03		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver



ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
ANEXO E 1
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
 Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
 Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
 No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
 PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
	Importés		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

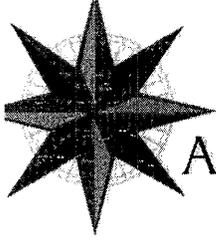
www.artmexviajes.com.mx



Handwritten signature



Handwritten signature



ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

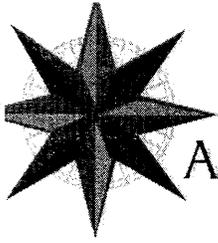
[Handwritten signature]

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx



[Handwritten signature]



ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

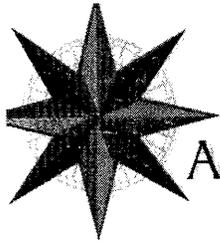
ATENTAMENTE

MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
ANEXO E 1
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
 Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
 Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
 No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
 PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



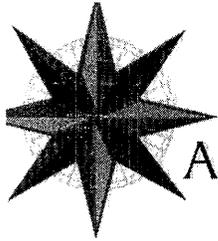
Dc

Muyil

d

3

g



ARTMEX VIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



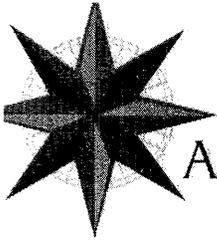
J

3

Pe

[Signature]

d



ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

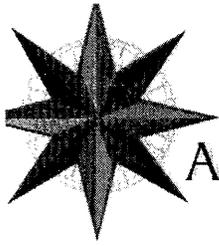
MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

De

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



3
8
d



ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

**3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
 ANEXO E 1
 PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
 Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
 Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
 No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
 PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

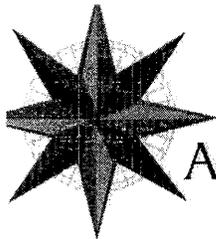
Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEX VIAJES
 Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V.

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

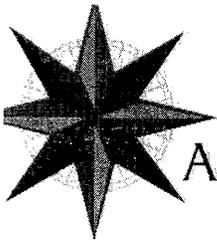
LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

[Handwritten signatures and initials]

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



[Handwritten signature]



ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

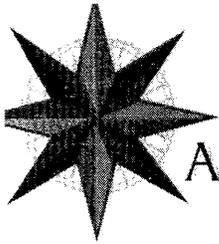
De

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx



d



ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

**3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
ANEXO E 1
PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

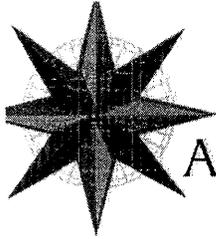
Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

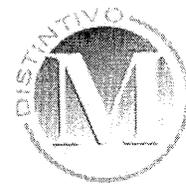
LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

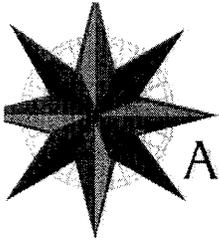
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



[Handwritten signature]



ARTMEXVIAJES

Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

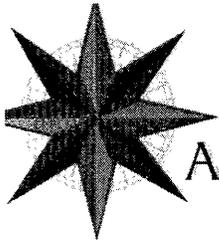
MARINA DÍAZ JAIME

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

**3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
ANEXO E 1
PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

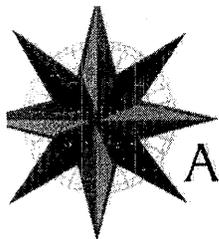
Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEX VIAJES
 Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

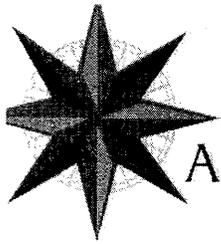
LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



[Handwritten signature]



ARTMEX VIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ÉNTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

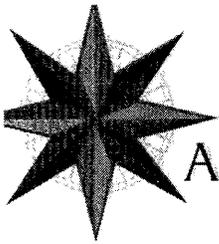
ATENTAMENTE

MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
ANEXO E 1
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
 Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
 Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
 No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
 PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

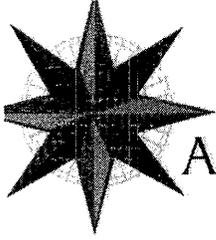
- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

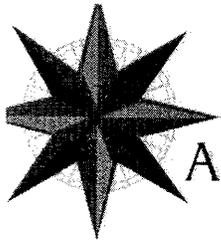
LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tël. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx



[Handwritten signature]



ARTMEX VIAJES
Servirle es un placer...



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

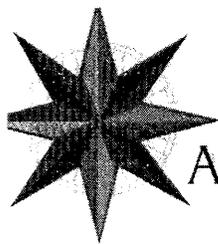
SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
ANEXO E 1
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
 Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
 Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
 No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
 PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

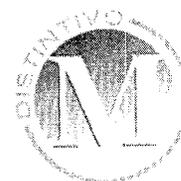
- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

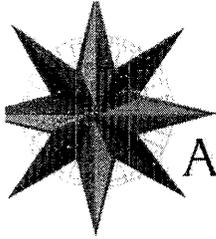
Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

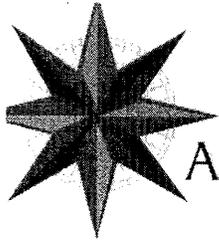
LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

Dc

8

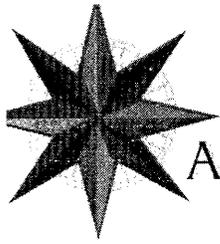
3

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx



d



ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
ANEXO E 1
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
 Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
 Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
 No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
 PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

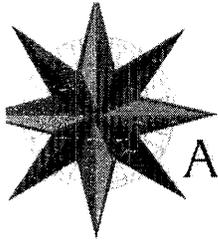
Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

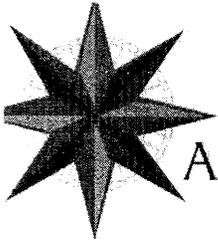
LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



[Handwritten signature]



ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

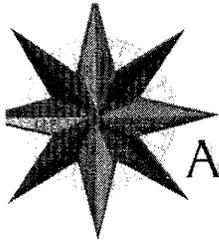
ATENTAMENTE

MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx





ARTMEXVIAJES
 Servirle es un placer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

**3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
 ANEXO E 1
 PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México a 14 de febrero 2024

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
 Av. Municipio Libre número 377, piso 6 "A", Colonia Santa
 Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
 No. Telefónico 553871-1000 ext. 33823.
 PRESENTE

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	6.5 %	Descuento Ofertado	6.5 %

NOTA:

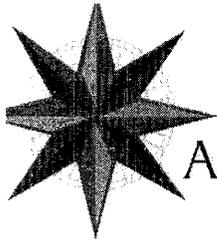
- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	% (A.1)	\$ 1,331,144.44
Importe Máximo	\$39,495,083.58	% (A.2)	\$2,567,180.43
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$3,898,324.87

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx





ARTMEX VIAJES
 Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
 TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
 RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
 ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	% (B.1)	\$250,566.34
Importe Máximo	\$8,062,459.35	% (B.2)	\$524,059.86
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$774,626.20
Total de descuentos			
A.3+B.3= \$4,672,951.07			

Cantidad Total: Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.

NOTA: EL DESCUENTO SE APLICA EN NOTAS DE CRÉDITO

LA PROPUESTA SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., E INCLUYE, LUGAR Y FECHA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS. LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ANEXO E1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA: RELACIÓN DE SERVICIOS, COSTO, I. V. A. Y TOTAL

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



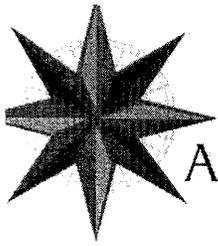
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ARTMEX VIAJES
Servirle es un placer.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4 -2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. RFC: AVI750819AW9

LA PROPUESTA INCLUYE EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA DESGLOSADA. DE IGUAL MODO INCLUYE LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE ENTREGUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE DICHO ANEXO SE ENCUENTRE FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA ELLO; EN CASO DE NO CUMPLIR SU PROPUESTA CON LO SOLICITADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO RESULTA SOLVENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. DICHO REQUISITO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DEBIDO A QUE EN ÉL, EL PROVEEDOR OFERTA LOS IMPORTES DE COSTO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, POR LO QUE EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

MARINA DÍAZ JAIME
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V

De

Av. Dr. José Ma. Vértiz 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5682 6957 / 01 800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx



De

Ed



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
palo verde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "**AGRICULTURA**", los Órganos "**ÓRGANOS**" y Organismos del Sector "**ORGANISMOS**", requieren del "**SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL**" "**EL SERVICIO**" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "**EL SERVICIO**" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



turismo
palo verde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANISMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ORGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural		
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas		
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Sánchez Ortega	
25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41		Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Representación Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42		Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42		Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44		Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45		Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46		Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47		Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48		Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49		Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50		Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51		Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52		Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS				
53		Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	Osuna Acevedo José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "EL SERVICIO".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "**AGRICULTURA**", los Órganos "**ÓRGANOS**" y Organismos del Sector "**ORGANISMOS**", requieren del "**SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL**" "**EL SERVICIO**" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "**EL SERVICIO**" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
palo verde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANIMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural		
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas		
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Sánchez Ortega	
25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Representación Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Osuna Acevedo	
54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "EL SERVICIO".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "**AGRICULTURA**", los Órganos "**ÓRGANOS**" y Organismos del Sector "**ORGANISMOS**", requieren del "**SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL**" "**EL SERVICIO**" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "**EL SERVICIO**" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.



- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANISMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural		
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas		
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Sánchez Ortega	
25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Representación Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



			Osuna Acevedo	
54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "EL SERVICIO".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML, POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "**AGRICULTURA**", los Órganos "**ÓRGANOS**" y Organismos del Sector "**ORGANISMOS**", requieren del "**SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL**" "**EL SERVICIO**" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "**EL SERVICIO**" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a "LOS ADMINISTRADORES", un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de "AGRICULTURA", de los "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS" serán los encargados de verificar la prestación de "EL SERVICIO", autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por "EL SERVICIO" efectivamente prestado.

En el caso de "AGRICULTURA" el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de "EL SERVICIO", para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por "EL SERVICIO" efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANISMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural		
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas		
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Sánchez Ortega	
25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Representación Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	Osuna Acevedo José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "**EL SERVICIO**".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No.	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-00800999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "**AGRICULTURA**", los Órganos "**ÓRGANOS**" y Organismos del Sector "**ORGANISMOS**", requieren del "**SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL**" "**EL SERVICIO**" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "**EL SERVICIO**" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANISMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaino Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados		
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica		
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Sánchez Ortega Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



			Osuna Acevedo	
54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "EL SERVICIO".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No.	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7

2



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

3

8



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "**AGRICULTURA**", los Órganos "**ÓRGANOS**" y Organismos del Sector "**ORGANISMOS**", requieren del "**SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL**" "**EL SERVICIO**" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "**EL SERVICIO**" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS".
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico "LOS ADMINISTRADORES", notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejados en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que "LOS ADMINISTRADORES" lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS".

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANISMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural		
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica		
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
22	500	Unidad de Administración y Finanzas		
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Sánchez Ortega	
25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



			Osuna Acevedo	
54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "**EL SERVICIO**".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el



turismo
palo verde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No.	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**

2



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "**AGRICULTURA**", los Órganos "**ÓRGANOS**" y Organismos del Sector "**ORGANISMOS**", requieren del "**SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL**" "**EL SERVICIO**" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "**EL SERVICIO**" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "**AGRICULTURA**", "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024

"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANIMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural		
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas		
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21

turismopaloverde@gmail.com

RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ORGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Sánchez Ortega	
25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Representación Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



			Osuna Acevedo	
54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "EL SERVICIO".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "AGRICULTURA" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "AGRICULTURA" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**



ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boletos de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
	Importes		Descuento Ofertado
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7

Página 2 | 13



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "AGRICULTURA", los Órganos "ÓRGANOS" y Organismos del Sector "ORGANISMOS", requieren del "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL" "EL SERVICIO" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "EL SERVICIO" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internaciones, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANISMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural		
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas		
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Sánchez Ortega	
25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Representación Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	Osuna Acevedo José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "EL SERVICIO".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**

Handwritten mark or signature.

ANEXO E 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Hermosillo, Sonora. A 14 DE FEBRERO DE 2024

Descuentos

Vuelos nacionales (Clase Turista)		Vuelos internacionales	
Descuento Ofertado	18%	Descuento Ofertado	18%

NOTA:

- 1.- El descuento ofertado aplica en todas las aerolíneas, así como para todos los consolidados al presente procedimiento.
- 2.- Los precios ofertados por cada boleto de avión deberán estar dentro de la media de los precios ofertados en el mercado, por lo que si el prestador del servicio oferta un precio en boletos superior a lo establecido en el mercado, este deberá respetar el precio de mercado y aplicar el descuento ofertado.

Tabla utilizada exclusivamente para efectos de evaluación

Vuelos Nacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	18% (A.1)	\$3,686,246.14
Importe Máximo	\$39,495,083.58	18% (A.2)	\$7,109,115.04
Total del descuento ofertado (A.1+A.2= A.3)			\$10,795,361.18

Vuelos Internacionales (Clase Turista)			
Importes		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	18% (B.1)	\$693,876.03
Importe Máximo	\$8,062,459.35	18% (B.2)	\$1,451,242.68
Total del descuento ofertado (B.1+B.2= B.3)			\$2,145,118.71

Total de descuentos	
A.3+B.3= \$12,940,479.89	

IMPORTE TOTAL DE LOS DESCUENTOS CON LETRA (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

LOS DESCUENTOS SE COTIZAN EN PESOS MEXICANOS.

EL DESCUENTO SERÁ DEL (DIECIOCHO POR CIENTO)

LOS DESCUENTOS APLICADOS, SE GENERARÁN EN LA CORRESPONDIENTE FACTURA CFDI Y SU XML , POR LO QUE NO ESTÁ SUJETA A NINGÚN IMPUESTO.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

LOS PRECIOS SON VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS CONSIGNADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

NO SE COBRARA NINGUN COSTO POR RESERVACIÓN, EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán enviar su Propuesta Económica pudiendo considerar el ANEXO E 1, la cual deberá contener la descripción de su propuesta técnica.

ANEXO TI ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR

A. Descripción detallada del servicio.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "AGRICULTURA", los Órganos "ÓRGANOS" y Organismos del Sector "ORGANISMOS", requieren del "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL" "EL SERVICIO" con una cobertura a nivel nacional e internacional, a través de tarifas tope máximas, públicas y promocionales, por conducto de un tercero.

La contratación se adjudicará en partida única, así mismo "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS" suscribirán contratos específicos por cada uno de estos conceptos, mismos que ampararán la presente contratación.

B. Vigencia de la contratación

A partir del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2024.

C. Condiciones de "EL SERVICIO".

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá brindar "EL SERVICIO" bajo las siguientes condiciones:

Especificaciones Generales

- Se compromete a que a más tardar al día siguiente a la notificación del fallo deberá remitir a "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS", los datos de la persona que designe como ejecutivo de cuenta, mismo que será el encargado de atender las necesidades del servicio.
- Cobertura a nivel nacional e internacional para cubrir las necesidades de "AGRICULTURA", "ÓRGANOS" y "ORGANISMOS".
- Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá contar con capacidad de atención todos los días del año, las 24 horas del día ya sea de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico.
- Para reservaciones Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar atención a dicha solicitud en un tiempo máximo de 2 horas.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Una vez que Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. reciba la solicitud de reservación deberá garantizar a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** por lo menos dos opciones de vuelos al destino programado en la fecha solicitada.
- En caso de que al momento de la reservación **"LOS ADMINISTRADORES"** localizarán con la misma fecha y horario en la que se solicite a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., una tarifa más baja con las mismas condiciones y flexibilidad este deberá realizar la reservación conforme a lo proporcionado por **"LOS ADMINISTRADORES"**.
- Acceso a tarifas tope máximas, públicas y promocionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyo necesario en situaciones especiales para la atención de reservaciones y requerimientos de abordaje en los diversos aeropuertos nacionales e internacionales.
- En los vuelos de alta demanda Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá dar prioridad a la venta de boletos a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** para garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos.
- En caso de existir cancelaciones o retrasos en vuelos por causas ajenas a Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., este deberá brindar la opción de vuelo más cercana al itinerario, con la tarifa originalmente solicitada, sin costo adicional para **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- Contar con un sistema de reservaciones a través de internet.
- Deberá atender solicitudes de reservación vía telefónica, vía correo electrónico o presencial
- Se compromete a que únicamente serán cotizadas tarifas en categoría turista, a excepción y previa autorización del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente en los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** de los siguientes casos:
 - a) Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique plenamente necesario el cambio de categoría.
 - b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Jefe de Unidad o equivalente.
 - c) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tenga una duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado tenga nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente.
- Garantizará la prestación de **"EL SERVICIO"** con todas las líneas áreas nacionales e internacionales, incluyendo las de bajo costo.

Especificaciones Económicas

- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas nacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- En las tarifas tope máximas, no se cobrará ningún cargo por cambio de horario y/o fecha y deberán tener la característica de reembolsables sin cargo, de acuerdo a las principales rutas internacionales utilizadas por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.



turismo
palo verde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

- Para las tarifas tope máximas y las tarifas preferenciales se deberán contemplar antes de impuestos, cargos y combustible en caso de aplicable.
- Deberán ofrecer descuentos en tarifas públicas.
- Eliminará cargos por expedición y reexpedición de boletos de avión, así como comisiones por cancelación y cambios de fecha y/o horario.
- En caso de que un boleto no fuese utilizado, es decir que no exista el pase de abordaje, dicho boleto no será pagado por **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.
- El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá en todo momento manejar tarifas topes garantizadas e informar sus términos y condiciones según aplique.

Cancelación y reembolso de boletos de avión

En caso de cancelación de boletos de avión, el administrador de cada contrato específico **"LOS ADMINISTRADORES"**, notificarán al prestador del servicio que resulte adjudicado vía telefónica, correo electrónico o presencial el reembolso de acuerdo a la tarifa adquirida.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá realizar la cancelación y aplicación del reembolso conforme a las políticas de cancelación, reglamentación, tiempos y restricciones de las tarifas compradas, los cuales se deberán ver reflejadas en el estado de cuenta del mes siguiente a la fecha de cancelación.

Reportes

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá remitir vía correo electrónico dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes o en su caso con la periodicidad que **"LOS ADMINISTRADORES"** lo soliciten, un reporte en Excel de los servicios efectivamente proporcionados a **"AGRICULTURA"**, **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"**.

El reporte referido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Unidad usuaria a la que corresponde el boleto.
- Fecha de emisión del boleto.
- Nombre del pasajero iniciando por apellidos y nombre completo.
- Ruta sin abreviaturas e Itinerario del vuelo.
- Número de boleto.
- Línea aérea.
- Tarifa base.
- Combustible (solo en caso que aplique)
- Descuento.
- I.V.A.
- T.U.A.
- Costo total del boleto.
- Fecha de salida.
- Fecha de regreso.
- Nombre del servidor público facultado que autoriza la expedición del boleto.
- Nombre del servidor público facultado quien realizó la reservación y expedición del boleto.

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



- Clave de reservación.
- Tipo de tarifa aceptada.

Así mismo proporcionará dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes vía correo electrónico a **"LOS ADMINISTRADORES"**, un reporte de los boletos no utilizados.

D. Tipo de contrato

Con fundamento en los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la presente contratación será abierto.

E. Firma del contrato.

La firma de los contratos que se deriven de la presente contratación se llevará a cabo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominada CompraNet, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 82 y 84 de su Reglamento, en el caso de que el día quince natural siguiente a la notificación del fallo fuera un día inhábil, el contrato se formalizará el día hábil inmediato anterior, para lo cual el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá estar registrado en el Módulo antes mencionado y contar con la Firma Electrónica Avanzada vigente expedida por el Servicios de Administración Tributaria.

F. Administradores de los contratos.

"LOS ADMINISTRADORES" de **"AGRICULTURA"**, de los **"ÓRGANOS"** y **"ORGANISMOS"** serán los encargados de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

En el caso de **"AGRICULTURA"** el administrador del contrato será el encargado de verificar la prestación de **"EL SERVICIO"**, para los pagos se designará un enlace por cada Oficina de Representación en las Entidades Federativas y Unidad Administrativa del Sector Central, mismo que será el encargado de autorizar y validar el pago correspondiente dentro de su presupuesto por **"EL SERVICIO"** efectivamente prestado.

No.	No. de Unidad	Unidad Administrativa/OREF/ÓRGANO/ORGANISMOS	Administrador del Contrato o Enlace	Cargo
1		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Miguel Ángel Blancas Moreno	Director de Servicios

El administrador del instrumento jurídico correspondiente será el Director de Servicios a través de la Subdirección de Área correspondiente, Francisco Jair Sánchez Baños.- Subdirector de Área.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

2	100	Oficina de la Persona Titular de la Secretaría	Claudia Leticia Vizcaíno Carmona	Coordinadora Administrativa
3	110	Oficina Abogado General	Miguel Ángel Muñoz López	Subdirector Administrativo
4	111	Coordinación General de Comunicación Social	Catalina Urbina Corales	Subdirectora Administrativa
5	112	Coordinación General de Enlace Sectorial	Patricia Huerta Ochoa	Directora de Área
6	113	Coordinación General de Operación Territorial	Andrea Campos Rivera	Jefa del Departamento de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios
7	117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	Karla Yanelli Heras Flores	Subdirectora de Área
8	200	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	Noé Lázgare del Moral	Subdirector de Apoyo Administrativo
9	212	Dirección General de Organización para la Productividad		
10	214	Dirección General de Autosuficiencia Alimentaria		
11	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos		
12	300	Coordinación General de Agricultura	Eduardo Saucedo Anaya	Coordinador Administrativo
13	310	Dirección General de Fomento a la Agricultura		
14	311	Dirección General de Suelos y Agua		
15	312	Dirección General de Gestión de Riesgos		
16	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático		
17	315	Dirección General de Valor Agregado y Mercados		
18	400	Coordinación General de Desarrollo Rural	Roberto José Torrentes Morales	Coordinador Administrativo
19	410	Dirección General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar		
20	411	Dirección General de Integración Económica		
21	413	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extencionismo		
22	500	Unidad de Administración y Finanzas	Javier Elías Ramírez Ramírez	Director de Área
23	510	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas	Janet Arteaga Nava	Subdirectora de Área
24	511	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Martha Patricia	Subdirectora de Recursos Humanos

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

25	512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Sánchez Ortega Pablo Roberto Robles Rivera	Subdirector de Control del Gasto
26	513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Silvia Monterrosas Regalado	Directora Administrativa de Recursos TIC
27	600	Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agropecuarios	Prisma Kaleigh Pérez Zagal	Directora de Área
28	610	Dirección General de Comercialización		
29	611	Dirección General de Administración de Riesgos de Precios		
30	612	Dirección General de Operación		
31	700	Coordinación General de Ganadería	Olivia Casco Flores	Subdirectora de Alimentación y Manejo de Rumiantes
OREF				
32		Aguascalientes	Mario Arturo Santana García	Titular de la Oficina de Representación
33		Baja California	Juan Manuel Martínez Núñez	Titular de la Oficina de Representación
34		Campeche	Arturo Rivera Allende	Subdelegado Administrativo
35		Coahuila	Juan Antonio Gómez Baho	Subdelegado Administrativo
36		Chihuahua	Jesús Francisco Hernández Ontiveros	Subdelegado Administrativo
37		Ciudad de México	Francisco Javier López González	Subdelegado Administrativo
38		Durango	Leopoldo Jiménez Mercado	Titular de la Oficina de Representación
39		Guanajuato	Diana Elsa Sandoval Torres	Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
40		Guerrero	Mariano Herrera García	Titular de la Oficina de

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

41	Hidalgo	Claudia Martínez Hernández	Representación Jefa de la Unidad Administrativa de Recursos Financieros
42	Estado de México	Héctor Moreno Pérez	Jefe de la Unidad de Recursos Financieros
42	Nuevo León	Enrique Canales Martínez	Titular de la Oficina de Representación
44	Oaxaca	Antonio Cortes Juárez	Titular del Área Jurídica
45	Querétaro	Gabriela Bucio Silva	Subdelegada Administrativa
46	Quintana Roo	Florencio de Jesús Song Solís	Titular de la Oficina de Representación
47	Sonora	Sergio Homero Real Romero	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
48	Tabasco	Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes	Titular de la Oficina de Representación
49	Tamaulipas	Román Rigoberto Garza Infante	Subdelegado Administrativo
50	Yucatán	María del Refugio Medina Juárez	Titular de la Oficina de Representación
51	Zacatecas	Karen Nathaly Escalante Ladrón de Guevara	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
52	Región Lagunera	Saúl Vargas Martínez	Titular de la Oficina de Representación
ÓRGANOS Y ORGANISMOS			
53	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Carmen Gabriela	Directora de Recursos Financieros

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

			Osuna Acevedo	
54	IZI	Comisión Nacional de Zonas Áridas	José Jaime Davis Reséndiz	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo
55	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Carlos Alberto Hernández Baeza	Gerente de Administración
56	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales
57	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	Miguel Méndez González	Director de Planeación y Administración
58	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	René Leyva Olvera	Subdirector de Obra Pública y Servicios Generales
59	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Jazmín Ramírez Guzmán	Directora de Eficiencia Administrativa
60	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Alger Iván Ramírez Martínez	Director de Administración

G. Partidas presupuestales

Partidas presupuestales que se afectarán: **37104, 37106 y 37101.**

H. Mecanismo de verificación de la prestación de "EL SERVICIO"

"LOS ADMINISTRADORES" y en caso de "AGRICULTURA" los enlaces serán los responsables de los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios efectivamente prestados, de conformidad a lo siguiente:

- Que los reportes señalados en el apartado **Reportes** del inciso **A. Descripción detallada del servicio**, concuerden con la información remitida por el prestador del servicio que resulte adjudicado durante la prestación de "EL SERVICIO".

I. Garantía de cumplimiento.

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establece la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo previsto por el artículo 103 de su Reglamento, por el

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



turismo
paloVerde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

importe del **10% (diez por ciento) del importe máximo de cada contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la cual para el caso de "**AGRICULTURA**" se emitirá a nombre de la Tesorería de la Federación, para los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" se emitirán a favor de quien se estipule en sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones.

Para "**AGRICULTURA**" la fianza deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto para su calificación y aceptación.

Para el caso de los "**ÓRGANOS**" y "**ORGANISMOS**" la entrega se realizará en el domicilio que estos señalen.

En caso de modificaciones al contrato, Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

J. Información necesaria para asegurar la calidad de "EL SERVICIO"

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. garantiza que los servicios se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en el presente anexo técnico, durante el plazo de cumplimiento de "**EL SERVICIO**"

K. Condiciones de pago.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LOS ADMINISTRADORES**" y en caso de "**AGRICULTURA**" los enlaces tramitarán ante el área correspondiente el pago al prestador del servicio que resulte adjudicado por los servicios efectivamente prestados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales en formato PDF y XML, esto previa verificación y aceptación de los servicios de conformidad con los artículos 84 último párrafo y 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá reunir los requisitos fiscales vigentes, señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, el descuento ofertado deberá ser aplicado a cada comprobante fiscal en específico.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 y 68 de su Reglamento.

L. Penas convencionales y Deducciones.

Penas convencionales

Ave. Serdán y Rosales, Bajos Hotel San Alberto, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 213-47-01, 213-18-45 y 212-70-21
turismopaloverde@gmail.com
RFC: TPV8202089Y7



Las penas convencionales se aplicarán de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento se aplicará pena convencional cuando existan incumplimientos en los términos señalados en el presente anexo técnico equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio y sin considerar incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deducciones

En términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones al pago de bienes o servicios serán determinadas en función de los servicios prestados de manera parcial o deficiente.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento.

Se aplicarán las penas deductivas cuando incurran en los siguientes preceptos:

No	Concepto	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción
1	Reservación de vuelos.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá confirmar en un tiempo máximo de 2 horas las reservaciones, tarifas aplicadas así como sus restricciones, de cada uno de los boletos solicitados.	Entrega de la información fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.
2	Entrega vía electrónica de boleto de avión.	El prestador del servicio que resulte adjudicado deberá entregar de manera electrónica el boleto de avión en un tiempo máximo de 2 (dos) horas a partir de la confirmación de su compra.	Entrega del boleto de avión fuera del plazo establecido.	Se aplicara el 2% sobre el precio unitario del servicio prestados de manera parcial o deficiente.

Las deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La acumulación de dichas penas y/o deducciones no excederán del importe de garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (Diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-08-512-008000999-N-4-2024
"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE
REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor que resulte adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales, el pago se realizará de forma electrónica a través del esquema e5cinco ingresando a la dirección electrónica, el cual genera "la hoja de ayuda" seleccionando la opción que corresponde a "sanciones por incumplimiento de contrato" y presentarlo en el domicilio "AGRICULTURA", o bien, el proveedor que resulte adjudicado podrá solicitar por escrito que el pago por concepto de pena convencional sea descontado del pago del Comprobante Fiscal Digital que corresponda, o bien podrá solicitar el descuento mediante nota de crédito, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M. Señalar si el precio es fijo o sujeto a ajustes

Los precios serán fijos durante el plazo de cumplimiento de "EL SERVICIO".

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ ADMINISTRADOR ÚNICO
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**